

El sistema estadístico nacional y la sociología: 50 años de experiencia

Susana Torrado
Carrera de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales-UBA

Abstract

El artículo parte de la premisa “la información es poder”, para afirmar que la información que provee el Sistema Estadístico Nacional (SEN) también es poder. Para analizar la situación argentina a este respecto se describen dos mecanismos: la manipulación abierta de la información en política contingente y la producción de datos sesgados ideológicamente, tal como se han manifestado en la Argentina en las últimas décadas. A tal efecto, enumera algunos efectos de este accionar en términos de las dimensiones sociales que desconocemos totalmente y de aquellas que conocemos poco y mal. Se resalta la perentoria necesidad de que los científicos sociales se involucren activamente en todo cambio de la organización del SEN, sin cuyo compromiso, las ciencias sociales seguirán tan limitadas en su práctica como lo están en el presente respecto a cuestiones centrales.

Palabras clave: Sistema Estadístico Nacional, uso científico y uso político de estadísticas públicas, institucionalidad del INDEC, diagnósticos sociales inexistentes o insuficientes.

The present article takes the proposition “information is power” as the starting point to state that this is also valid for the information provided by the National Statistical System (SEN). Two mechanisms are described in order to analyze the situation in Argentina in what comes to these affairs: the evident manipulation of information in contingent politics, and the production of ideologically biased data, which is how they have been displayed in the last few decades. To do so, it will give account of some of the effects of these procedures in terms of social dimensions, be it those we know little about or even nothing at all. It is remarked the urgent need of social scientists taking active part in every change that must take place in the organization of SEN. Without this commitment, the Argentinean social sciences will keep being as limited in their practice as they currently are in their most relevant matters.

Keywords: National Statistical System, scientific and political use of public statistics, institutionalization of INDEC, inadequate or non-existent social diagnostics.

1. La manipulación abierta de la información en política contingente

En nuestro país, este accionar es transparente en este momento (mayo 2007) en que se manipula impudicamente el índice de precios al consumidor (IPC), un componente esencial de la determinación última de la distribución del ingreso.

Ahora bien, un sistema válido y confiable de estadísticas públicas constituye una pieza esencial en el funcionamiento y gobernabilidad de las sociedades modernas. Sin ellas, los gobiernos carecerían de criterios para determinar sus políticas públicas (económicas, sanitarias, sociales, demográficas, edilicias, de infraestructura, etc.); los organismos internacionales dejarían al país fuera de los estudios comparativos a nivel mundial (por ejemplo, el Índice de Desarrollo Humano); los inversores extranjeros se alejarían por carecer de diagnósticos adecuados para la toma de decisiones; y así sucesivamente.

Una sociedad (no sólo formalmente) democrática necesita de un Sistema Estadístico Nacional (SEN) democrático. En este ámbito, nuestro país arrastra desde antiguo un peligro ciudadano: *los gobiernos de turno gozan del raro privilegio de controlar la producción de las estadísticas con las que será evaluado el éxito o el fracaso de su propia gestión.*

El control se efectiviza a través del INDEC, responsable del SEN. Este organismo federal fue creado en 1968 por Ley 17.622 (la misma que aún regula su funcionamiento), situándolo bajo la dependencia del entonces llamado Consejo Nacional de Desarrollo. Sufrió luego diversas vicisitudes, pasando alternativamente de la Secretaría General de la Presidencia al Ministerio de Economía. En la actualidad, está en la órbita de la Secretaría de Política Económica, dentro del Ministerio de Economía, organismo que nombra discrecionalmente a su Director.

En los últimos meses, desde la Secretaría de Comercio, el Dr. Guillermo Moreno ha cuestionado la confiabilidad del índice de variación de precios al consumidor (inflación) que construye mensualmente el INDEC: sin ningún apoyo empírico, se lo considera demasiado alto (al menos para lo que sería políticamente deseable). Vale recordar que este interés por las estadísticas públicas ha provenido en el pasado reciente de funcionarios de distinto signo político al del gobierno actual. Durante el lapso en que el Dr. Lavagna fue ministro de Economía se cuestionó la validez de los números de incidencia de la pobreza

publicados por el INDEC, llegándose a calcular un índice alternativo (inferior en valor) a partir de diferente y cuestionable metodología. En la década del 90 se suscitó una polémica semejante –referida entonces a la medición del desempleo–, inducida por dichos del propio ex-presidente Menem, tildando de “*algo mentirosos los índices del INDEC*” por no reflejar la salud de la economía. Todavía más atrás en el tiempo, durante la dictadura, el entonces ministro Martínez de Hoz también calculó un IPC alternativo al del INDEC, al tiempo que incurrió en la gravísima práctica de desplazar a este organismo del cumplimiento de una de sus principales incumbencias, encomendando a una consultora privada el diseño y procesamiento del Censo de población de 1980.

En todos los momentos de esta trayectoria, opiniones interesadas llegaron a mencionar la posibilidad de disolver el INDEC y/o contratar consultoras privadas para elaborar las estadísticas oficiales, sea para todo el SEN, sea para algunos indicadores trascendentes respecto del diagnóstico de la coyuntura económica y social. Para salir rápidamente de esta última y peregrina polémica, digamos que la idea de que empresas privadas pudieran producir las estadísticas oficiales revela una ignorancia supina acerca de las portentosas dificultades legales, institucionales, técnicas, operativas y financieras que supone el mantenimiento del SEN. Tal desatino sólo puede emerger en mentes de razón obnubilada por la ideología privatizadora o por el crudo interés político y/o corporativo.

Volviendo a lo sustancial, insistamos en que, en una sociedad democrática, la condición de existencia del SEN reposa en la confianza que deposite la población en el organismo responsable del mismo: a) confianza en su papel de *custodio del secreto* de la identidad del informante; b) confianza en su *idoneidad técnica* para transformar los datos que recoge en índices válidos; c) confianza en su *fiabilidad ética* para publicar sin adulteración los resultados obtenidos. Si se erosiona esta confianza, se atenta gravemente contra el desempeño de dicho organismo: los ciudadanos pueden negarse a llenar un registro o, en el caso de que se los obligue por ley, pueden falsear (irremediablemente) sus declaraciones.

El nudo del problema reside –antes y ahora– en la dependencia política del INDEC, el que, desde su creación, ha funcionado exclusivamente en la órbita del Poder Ejecutivo. Y cuando decimos “dependencia política de” nos referimos, para los distintos momentos, tanto al oficialismo como a la oposición. El primero porque no renuncia al usufructo coyuntural del control de la producción de información. La segunda porque, quizá preventivamente, no ha sabido o no ha querido siquiera elaborar hasta el presente un proyecto de tratamiento parlamentario tendiente a modificar el *status quo*.

En los países del Primer Mundo (Alemania, Francia, Italia), los Institutos de Estadística son órganos absolutamente independientes del poder político y,

por ley, integran sus Consejos de Administración con representantes, no sólo de entes públicos nacionales y regionales (como es el caso del INDEC), sino también con delegados de organismos no gubernamentales (cámaras empresarias, centrales sindicales, entidades de investigación científica, universidades, medios de comunicación, etc.) elegidos sin ninguna injerencia gubernamental. En esos países serían impensables discusiones como las que tienen lugar entre nosotros.

Para poner coto a esta primera arista de la manipulación del poder que confieren las estadísticas públicas, es absolutamente prioritario sustraer al INDEC de los vaivenes de la política contingente, situándolo más allá de toda sospecha. Para ello, la mejor solución sería concederle autarquía financiera y autonomía funcional, tomando ejemplo de los países más adelantados. Todo su personal, incluido el Director, debería ser elegido por concurso público y gozar de estabilidad en el cargo. Sería una medida que ayudaría a restaurar la degradada confianza en nuestra clase política y, en la coyuntura actual, contribuiría a recuperar la credibilidad de los ciudadanos en los datos básicos que hacen a su bienestar.

Aquí, el rol de los sociólogos debe consistir en esclarecer a la opinión pública acerca de este tipo de cuestiones.

2. La producción de información y el avance inducido del conocimiento

Los efectos de la producción de información estadística sobre el avance del conocimiento sociológico pueden manifestarse por vías menos espectaculares: por ejemplo, la carencia de datos con respecto a determinados temas o el sesgo teórico-metodológico subyacente respecto de otros.

2.1. Dimensiones sociales que desconocemos totalmente

La enumeración de un número mínimo de carencias elementales es más elocuente que cualquier disquisición. En la Argentina no se sabe prácticamente nada acerca de los fenómenos que se describen a continuación.

- a) *Composición étnica de la población:* Población descendiente de los pueblos originarios; sobrevivientes de la población africana trasladada a la Argentina; población clasificada según su ascendencia nacional, por ejemplo, de países europeos; homogamia y heterogamia interétnica.
- b) *Organización familiar:*

- I) *Incidencia del divorcio en la disolución de uniones*: A más de 10 años de la ley aprobatoria del divorcio vincular, en el Registro Civil todavía no existe un formulario específico para asentar las separaciones legales.
- II) *Duración de la unión en las uniones (legales o consensuales) existentes*: Éste es un dato esencial para estudiar el ciclo de vida familiar variable que interviene en la investigación de múltiples aspectos de la situación social, por ejemplo, en la medición de la incidencia de la pobreza.
- III) *Peso relativo de los nacimientos extramatrimoniales en el total anual de nacimientos y registro del reconocimiento paterno cuando éste se produce*: El primer dato dejó de investigarse en el Registro Civil en el año 2000, por razones incomprensibles. El segundo nunca se investigó vinculado al registro de la extramatrimonialidad. De suerte que un observador desprevenido podría concluir que hoy, en la Argentina, el 60% de los niños que nacen son ilegítimos y carentes de reconocimiento paterno. Un manifiesto absurdo.
- IV) *Nomenclador del "Tipo de familia"* que permita identificar con validez categorías tales como: las "familias ensambladas"; las "familias ocultas" (no pertenecientes al núcleo del jefe de hogar); las familias de "jefa mujer nunca unida". Este tipo de familias es más frecuente en los estratos carenciados y su contabilización es esencial para los diagnósticos sociales.

Estas carencias pueden ser el producto de la insuficiencia de recursos económicos para incluir la indagación correspondiente en los instrumentos de captación de datos, pero, más frecuentemente, se asocian al desconocimiento o subestimación de la demanda de los usuarios científicos de la información por parte de los organismos productores.

2.2. Dimensiones sociales que conocemos poco y mal

Se trata de una situación en la que, supuestamente, existen los datos para investigar un determinado fenómeno pero, en la práctica, éstos se revelan carentes de validez para la operacionalización de conceptos distintos a los del productor de los datos.

El ejemplo paradigmático a este respecto es el estudio de *la estructura de clases sociales, la movilidad social y los niveles de bienestar asociados a la pertenencia de clase*, a partir de los censos nacionales de población, única fuente que, por su carácter periódico, la cobertura nacional y la simultaneidad internacional, es apta para conducir estudios comparativos en el tiempo y en el espacio, sobre la estructura social.

Antes de adentrarnos en este punto, es conveniente salir al paso de una objeción recurrente en este tipo de análisis. La naturaleza intrínseca de una fuente *cuantitativa* como el censo de población, la hace evidentemente inapta para la operacionalización de categorías teóricas que impliquen información de tipo cualitativo. Ello significa que el concepto empírico de clase social que es forzoso adoptar por el hecho de utilizar fuentes secundarias de información se limita a considerar sólo las prácticas *principales* que definen una “posición social” (las que, en última instancia, reenvían a la inserción de los agentes sociales en los procesos de trabajo que tienen lugar en una sociedad concreta), con abstracción de las prácticas políticas, ideológicas, culturales, etc., que también constituyen determinaciones propias de las clases sociales. En otros términos, respecto del estudio de las relaciones de clase en una coyuntura histórica determinada, la descripción de la estructura de clases, así definida, constituye sólo un aspecto parcial –aunque *indispensable*– que debe ser completado y prolongado por el estudio de otras determinaciones pertinentes. El estudio de la estructura de clases es, por lo tanto, legítimo, a condición de hacerse cargo del carácter metodológico de la abstracción de las determinaciones superestructurales. A esa condición, dicho estudio se revela indispensable, porque constituye la única vía para estudiar *empíricamente* la naturaleza de las prácticas, comportamientos y condiciones de existencia de cada clase social.

Los censos demográficos investigan usualmente las llamadas *características económicas de la población*, datos que constituyen el núcleo básico para el estudio de la estructura social, tal como es definida más arriba. Entre esas características, la clasificación según la *Condición de actividad* (población activa/inactiva) permite delimitar el conjunto dentro del cual se establecen diferenciaciones significativas desde el punto de vista de la posición social. Esta última distinción se efectúa a partir de la manipulación separada o simultánea de los datos correspondientes a la *Ocupación principal* (trabajo realizado) y a la *Categoría de ocupación* (empleador/asalariado/cuenta propia/etc.). La clasificación según la *Rama de actividad* (producto principal del establecimiento) posibilita, por su parte, que las distinciones se establezcan por separado para los principales sectores de la estructura productiva. Ulteriormente se estudian las cuestiones de bienestar asociadas a la pertenencia de clase según diferenciales de numerosas variables, entre las cuales la principal es la *distribución del ingreso*.

Ahora bien, cada una de estas características posee su propio sistema clasificatorio consagrado para uso internacional, sistemas que dependen de las

recomendaciones de organismos internacionales (ONU, OIT, UNESCO, etc.) acerca de la organización del SEN en cada país.

Dada la restricción de espacio, ejemplificaremos este punto tan sólo con las recomendaciones concernientes *al sistema clasificador de la Ocupación en los censos de población*¹.

También aquí hay que adelantarse a una frecuente objeción. En efecto, suele argüirse (como lo hacen los organismos internacionales especializados) que los sistemas clasificatorios que organizan los datos sobre las características económicas de la población no han sido deliberadamente concebidos para estudiar la estructura de clases sociales y que, por lo tanto, sería ilegítimo criticarlos desde esa perspectiva. Varios argumentos demuestran lo insostenible de tal objeción.

En primer lugar merece destacarse el hecho de que, aun cuando los organismos productores de las clasificaciones advierten de manera explícita que no han pretendido establecer categorías para la diferenciación de grupos socioeconómicos, son esos mismos organismos –cuando confrontados con la insoslayable necesidad de incorporar la variable “clase socioeconómica” en los sistemas globales de información en materia social– los que utilizan la *Ocupación*, la *Categoría de ocupación* y la *Rama de actividad* para construir sistemas categoriales orientados a tal propósito.

En segundo lugar está el hecho aún más significativo de que, en la práctica, la investigación científica sobre la diferenciación social (cuando se efectúa a partir de fuentes secundarias) se apoya de manera preponderante en este tipo de datos, lo que es notorio no sólo en la producción de instituciones científicas de carácter privado, sino también en los análisis e informes socioeconómicos producidos por organismos públicos nacionales y por los propios organismos internacionales.

Por último, aun cuando lo anterior no fuera así, el propósito crítico mantendría su validez al solo precio de sustituir nuestro primer interrogante por este otro: ¿por qué no existen estadísticas concebidas de manera explícita para el estudio de las clases sociales, si tanto en la comunidad científica en ciencias sociales como en los organismos de planificación encargados del bienestar social se concede a este tema una importancia fundamental? La búsqueda de explicación para la carencia de un cierto tipo de estadísticas tiene, en efecto, la misma significación que el análisis de su existencia bajo determinadas modalidades.

1. Todos estos temas se desarrollan con detalle en Torrado, Susana: “Clases sociales, familia y comportamiento demográfico: orientaciones metodológicas”, en Torrado, Susana: *Familia y diferenciación social. Cuestiones de Método*, EUDEBA, Segunda edición, Buenos Aires, 2007.

Retomando el hilo expositivo, dijimos antes que los datos sobre la *Ocupación* y la *Categoría de ocupación* –manipulados simultáneamente en tabulaciones cruzadas– son los más adecuados para determinar la posición social (clases sociales y capas de clase) de las diversas categorías de agentes, por lo que constituyen un elemento fundamental en el estudio de la división social del trabajo. Sin embargo, el análisis de las Clasificaciones ocupacionales internacionales (CIUO, COTA) y de la nomenclatura *Categoría de ocupación* pone de manifiesto sorprendentes deficiencias en términos de un tal propósito. En efecto, si se considera, por ejemplo, la intención de identificar a los propietarios de medios de producción en una sociedad dada, las características intrínsecas de ambos sistemas clasificatorios implican que, implícitamente, se ha eliminado del censo de población, es decir, de la fuente estadística básica por su cobertura y periodicidad: toda posibilidad de identificar a los propietarios jurídicos de las unidades de producción agropecuarias; toda posibilidad de identificar a las personas que detentan la propiedad efectiva (es decir, el control o propiedad económica) de las unidades de producción organizadas como sociedades anónimas y ello en todos los sectores de actividad; toda posibilidad de establecer diferenciaciones significativas desde el punto de vista jerárquico dentro de los propietarios de la agricultura, la industria, el comercio y los servicios; etc.

Si, por citar otro ejemplo, se considera la población asalariada, se constata que ambos sistemas clasificatorios permiten sólo una escasa discriminación de estos trabajadores en términos del nivel de calificación y una discriminación nula según la naturaleza de las relaciones de producción en las que se hallan inscriptos.

Y puesto que estas deficiencias son constitutivas de dichos sistemas clasificatorios (o lo que es igual, se reencuentran en los máximos niveles de desglose) representan, en la práctica, obstáculos insalvables para un estudio profundizado de la división social del trabajo.

En este contexto, es posible razonar que la producción de estadísticas públicas relativas a la fuerza de trabajo en las sociedades capitalistas cumple, a la vez, funciones de carácter ideológico y funciones indirectamente económicas.

Desde el punto de vista ideológico, este tipo de datos –en la medida en que es la base que sustenta todo posible estudio de la diferenciación social– coadyuva a la tarea esencial de *organizar el desconocimiento del carácter específico de la sociedad capitalista*, a saber, la existencia de clases explotadoras y clases explotadas con una particular relación de explotación: la extorsión de plusvalía. Veamos esto más de cerca.

En primer término, a partir de los datos del censo de población o de los censos económicos es imposible identificar con precisión al conjunto de los propietarios de medios de producción, ya se trate de la propiedad jurídica o de la propiedad económica (control) de las unidades productivas, y mucho menos factible aún establecer diferenciaciones jerárquicas en su seno (las que son extraordinariamente significativas desde el punto de vista de la posición social en estadios avanzados del modo de producción capitalista). Dicho de otro modo, de acuerdo con las estadísticas proporcionadas por el Estado, la clase capitalista no existe y la propia imposibilidad de establecer distinciones internas constituiría una prueba palmaria de su inexistencia. Ahora bien, puesto que no existe una clase explotadora, ¿por medio de qué paradoja se puede probar la existencia de una clase explotada? Y si no existe ni una ni otra, ¿qué prueba se puede ofrecer de la existencia de clases intermedias que participan de las características de ambas? Al escamotear los datos idóneos para constatar su propia existencia, la clase capitalista provee al mismo tiempo los datos adecuados para probar la inexistencia de la diferenciación en clases del conjunto de la sociedad. Por lo tanto, a la realidad de posiciones que reflejan intereses contradictorios dentro de los agentes sociales, se sustituye una representación que diferencia a la fuerza de trabajo (incluidos los capitalistas) en términos de sus “características económicas”, tales como el “cúmulo de habilidades adquiridas” (*Ocupación*) o la “modalidad en la percepción de ingresos” (*Categoría de ocupación*).

En segundo término, al no ser factible la identificación precisa de los obreros productivos capitalistas ni de los empresarios capitalistas, la clasificación de la fuerza de trabajo por *Categoría de ocupación* –cuando se utiliza en las cuentas de producción y distribución del ingreso en un período dado– determina que sea imposible cuantificar la plusvalía ni sus formas de realización: ganancia, interés, renta. En consecuencia, el estudio de la distribución de la plusvalía es escamoteado y sustituido por el análisis de la “distribución funcional de ingreso” entre: empresarios (dentro de los cuales se llega hasta a incluir a los trabajadores por cuenta propia); rentistas (grupo en el que se subsume a los que derivan sus rentas de la propiedad de la tierra y a los perceptores de ingresos por inversión de capital), y asalariados (sean o no productores de plusvalía). Se presenta, entonces, una jerarquía continua de ingresos en la que el capital, la propiedad de la tierra y el trabajo aparecen como fuentes distintas y autónomas de generación del valor. Es decir, se proveen los datos adecuados para confirmar la ilusión del carácter “productivo” de cada una de dichas categorías de agentes sociales.

Se dijo antes que la producción de estadísticas sobre la fuerza de trabajo cumple también funciones de carácter indirectamente económico. En efecto, es de sobra conocido que el desarrollo del capitalismo desde su estadio concurrencial al oligopólico transnacional ha conllevado una creciente centralidad de la gestión de la economía, a cargo del Estado. Ahora bien, dentro del conjunto general de la programación capitalista, la referida a la formación de los recursos humanos calificados para la producción económica constituye un elemento esencial: se trata nada menos que de obtener la reproducción del factor subjetivo del proceso de trabajo (la fuerza de trabajo), con las calificaciones necesarias para llenar de manera debida cada una de las funciones inherentes a la división técnica del trabajo, propia de un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Las estadísticas de la *Ocupación* y de la *Rama de actividad*, al proporcionar un panorama de las calificaciones disponibles en un momento del tiempo, permiten evaluar la disponibilidad de recursos humanos para la expansión industrial y orientar la planificación de la educación técnico-profesional de acuerdo con las necesidades futuras de la producción capitalista. Este es el principal uso “científico” que justifica la producción de tal tipo de información.

¿Cómo se desarrolla concretamente el procedimiento por medio del cual se logra producir datos idóneos con tales características? El proceso se inicia con la enunciación de recomendaciones para uso internacional por parte de organismos internacionales de carácter técnico, insospechables a primera vista de cualquier injerencia de intereses particularistas, dado su carácter supranacional y la naturaleza científica de sus objetivos. El procedimiento usual consiste en el reclutamiento *ad hoc* de un grupo de expertos de reconocida competencia profesional en el área de la estadística y de las ciencias económicas y sociales. Se les presenta como objetivo la elaboración de un sistema categorial que permita aprehender la “realidad” de cada país en materia de diferencias profesionales y asegurar, al mismo tiempo, la comparabilidad de resultados a nivel internacional. En otros términos, se trata de elaborar un sistema categorial que, explícitamente no comprometido con ninguna teoría de lo social, permita recoger una información calificada de objetiva y que preexiste a la actividad de los expertos. Es en esta etapa del proceso donde comienza a efectivizarse el rol de la ideología dominante, sin que –es necesario enfatizarlo– deban ponerse en duda la objetividad, honestidad o neutralidad de los expertos: la obtención de un sistema con determinadas características puede no sólo no ser deliberada sino también inconsciente.

Sucede que, en ciencias sociales, la hegemonía ideológica se manifiesta por medio de la existencia de formaciones teórico-ideológicas dominantes (que

implican modelos teóricos y modelos epistemológicos), las que organizan a su imagen la práctica científica en los aparatos institucionales –privados o públicos– productores de conocimientos. Y sucede también que son estos mismos aparatos los que, al gozar de reconocimiento social, constituyen la base de reclutamiento de los grupos de expertos a nivel internacional. Por otra parte, en la coyuntura actual de las ciencias sociales, sobre todo en la práctica de investigación relacionada con actividades técnico-administrativas a nivel internacional, el funcionalismo como modelo teórico y el empirismo como modelo epistemológico constituyen pilares fundamentales de la formación teórico-ideológica dominante. Y ambos elementos son discernibles en los sistemas clasificatorios internacionales relativos a la fuerza de trabajo.

El modelo teórico implícito, aunque no explícito, es el de la sociología funcionalista del desarrollo, la que, por vía de abstracción de la realidad observada, discierne las “etapas” por las que transita cada sociedad en su progresivo proceso de “modernización”. Así, la clasificación por *Rama de actividad* ofrece la taxonomía necesaria para mostrar la paulatina transferencia de la fuerza de trabajo desde las actividades primarias a las secundarias y la terciarización inherente al proceso de desarrollo económico; la clasificación *Ocupación* provee un único sistema categorial que permite poner en evidencia la “distancia” entre países desarrollados sólo por el peso relativo de cada una de sus categorías en las distribuciones estadísticas; por último, la nomenclatura *Categoría de ocupación* permite constatar cómo el desarrollo económico conlleva la desaparición progresiva de los trabajadores independientes y de los empleadores, y la paulatina subsunción de toda la fuerza de trabajo en la categoría asalariados. La frecuencia con que estos indicadores son utilizados, de esta manera, en los estudios comparativos del desarrollo socio-económico, constituye una constatación *a posteriori* del modelo teórico implícito *a priori* en la concepción de los sistemas.

Por su parte, la primacía del modelo empirista es evidente en el rechazo explícito de la necesidad de una teoría; en la afirmada factibilidad de captación de lo real “sin supuestos”; en la elección de los criterios para clasificar los datos por vía de enumeración y no por teorización; en fin, en el desconocimiento de que todo dato es construido y de que toda taxonomía implica una teoría, ya que la elección, agregación y desagregación de categorías derivan por necesidad de un modelo representativo del sistema social, el que, en este caso, corresponde a la sociología funcionalista del desarrollo.

Este es el mecanismo conducente a que las recomendaciones internacionales referidas a la fuerza de trabajo, elaboradas con procedimientos “científicos” y por personal altamente calificado, provean los instrumentos apropiados para

que la ideología dominante pueda exhibir pruebas (=datos) empíricas de la inexistencia de la diferenciación de clases.

Al nivel de las instituciones nacionales (las Oficinas Nacionales de Estadística, por ejemplo) se reencuentra, por cierto, el mismo fenómeno de dominación, con el agravante de que la carencia de recursos técnicos comparables a los disponibles en los organismos internacionales lleva, más que frecuentemente, a adoptar de manera irreflexiva sistemas clasificatorios que se presentan como “canonizados”, por portar el sello de una recomendación internacional.

En nuestro país, el proceso de producción de datos sobre las características ocupacionales de la PEA transitó distintas vertientes. Cuando se levantaron los censos considerados “antiguos” (1869, 1895, 1914, 1947), es decir anteriores a la elaboración y difusión de directivas internacionales después de la segunda posguerra, los criterios organizativos de la información fueron exclusivamente locales. En los censos de 1960, 1970 y 1980, la producción de información sobre la *Ocupación* y la *Categoría de ocupación* siguió el derrotero que describimos más arriba. En los relevamientos de 1991 y 2001, una decisión atribuible ahora a instancias locales, ha determinado una notoria agravación de la inadecuación de los datos ocupacionales para el estudio de la diferenciación en clases sociales^{2 3}.

De esta manera, se cierra un ciclo cuyo principal efecto sobre el proceso de producción de conocimientos de lo social consiste en reforzar la posición de las formaciones teórico-ideológicas dominantes en ciencias sociales –por cuanto son las únicas que poseen datos “adecuados” para efectuar análisis concretos–, al tiempo que contribuye a confinar en la actividad especulativa toda práctica científica contestataria del sistema de dominación. Y, por cierto, estos hechos no son totalmente ajenos a la orientación “excesivamente teorícista” que se imputa al análisis histórico-estructural de las clases sociales.

Esta breve exposición de los avatares de algunos estudios sociológicos en la Argentina resalta la perentoria necesidad de que los científicos sociales se involucren activamente en todo cambio de la organización del SEN. Sin ese

2. Véase a este respecto: Torrado, Susana: "El nuevo 'Clasificador Nacional de Ocupaciones' del INDEC: una fractura irreparable en el Sistema Estadístico Nacional. (Crítica)", en *Estudios del Trabajo*, N° 5, Primer semestre 1993, Buenos Aires; Elizalde, María Laura *et ál.*: "La información estadística de las ocupaciones: Una línea de investigación en la construcción de datos primarios. (Réplica)", en *Estudios del Trabajo*, N° 5, Primer semestre 1993, Buenos Aires; Torrado, Susana: "El 'Clasificador Nacional de Ocupaciones' (CNO-91). Crítica de la razón autoritaria (Contrarréplica)", en *Estudios del Trabajo*, N° 6, Segundo semestre 1993, Buenos Aires.

3. Sobre la problemática específica de los datos sobre distribución del ingreso, véase: Lindenoim, J.; Graña, J. M. y Kennedy, D., *Distribución funcional del ingreso en Argentina. Ayer y hoy*, CEPED, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Buenos Aires, junio 2005.

compromiso, las ciencias sociales seguirán tan limitadas en su práctica como lo están en el presente respecto de cuestiones centrales.

Aceptado: 26 de septiembre de 2007

Bibliografía

- ELIZALDE, María Laura *et al.* (1993), "La información estadística de las ocupaciones: Una línea de investigación en la construcción de datos primarios. (Réplica)", en *Estudios del Trabajo*, N° 5, Primer Semestre, Buenos Aires.
- LINDENBOIM, J.; Graña, Juan M. y Kennedy, D. (2005), *Distribución funcional del ingreso en Argentina. Ayer y hoy*, Buenos Aires, CEPED, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, junio.
- OTERO, Hernán (2007), *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina Moderna*, Buenos Aires, Ediciones Prometeo, julio.
- TORRADO, Susana (2007), "Clases sociales, familia y comportamiento demográfico: orientaciones metodológicas", en Torrado, Susana, *Familia y diferenciación social. Cuestiones de Método*, EUDEBA, Segunda edición, Buenos Aires.
- (1993), "El 'Clasificador Nacional de Ocupaciones' (CNO-91). Crítica de la razón autoritaria (Contrarréplica)", en *Estudios del Trabajo*, N° 6, Segundo Semestre, Buenos Aires.
- (1993), "El nuevo 'Clasificador Nacional de Ocupaciones' del INDEC: una fractura irreparable en el Sistema Estadístico Nacional. (Crítica)", en *Estudios del Trabajo*, N° 5, Primer Semestre, Buenos Aires.

storrado@fibertel.com.ar

Susana Torrado es Licenciada en Sociología (Universidad de Buenos Aires); Magister y Doctora en Demografía (Universidad de París). En la actualidad se desempeña como Investigadora Superior del CONICET y como Profesora Emérita de la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Ciencias Sociales). Ha enseñado en universidades de América Latina, América del Norte y Europa y dirigido diversos programas de investigación social en organismos nacionales e internacionales. Es autora de numerosos libros, entre ellos *Estructura social de la Argentina (1945-1983)* e *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*, ambos en Ediciones de la Flor. También de *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, Dos tomos. Editorial EDHASA: Ha recibido el Premio Dr. Bernardo Houssay a la trayectoria científica (SECYT).